

DESARROLLO GALÉNICO DE MEDICAMENTOS

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 09/07/2020)

(Fecha de aprobación en Consejo Departamento: 17/07/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO				
Complementos de formación	Desarrollo Galénico de Medicamentos	5º	1º	6	Optativa				
PROFESORES ⁽¹⁾		DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)							
<ul style="list-style-type: none"> • Borrego Sánchez, Ana Mª (anaborrego@ugr.es) • López-Viota Gallardo, Margarita (mlvg@ugr.es) • Morales Hernández, Mª Encarnación (maen@ugr.es) 		Dpto. FARMACIA y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA, Edificio B, Planta 0, Facultad de FARMACIA. Campus Cartuja s/n. 18071 GRANADA Tfno: 958243900 Correo electrónico: tecfarma@ugr.es							
		HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾							
		Página Web: http://www.ugr.es/~tecfarma/							
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR							
Grado en FARMACIA		Medicina; Biotecnología							
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES									
Tener cursadas y aprobadas las siguientes materias: Biofarmacia y Farmacocinética, Tecnología Farmacéutica I, II, III, Farmacología I, II, Físico-Química. Tener conocimientos adecuados sobre: <ul style="list-style-type: none"> • Tecnología farmacéutica • Biofarmacia y Farmacocinética 									

1 Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

 Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))



- Patología
- Farmacología

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Estudio de medicamentos utilizados en diversas patologías. Conocimiento de sus propiedades biofarmacéuticas, farmacocinéticas, fisico-químicas. Posología y factores condicionantes para poder conseguir formas farmacéuticas eficaces, seguras y estables.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Competencias Generales:

- CG1. Identificar, diseñar, obtener, analizar, controlar y producir fármacos y medicamentos, así como otros productos y materias primas de interés sanitario de uso humano o veterinario.
- CG4. Diseñar, preparar, suministrar y dispensar medicamentos y otros productos de interés sanitario.
- CG6. Promover el uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, así como adquirir conocimientos básicos en gestión clínica, economía de la salud y uso eficiente de los recursos sanitarios.
- CG7. Identificar, evaluar y valorar los problemas relacionados con fármacos y medicamentos, así como participar en las actividades de Farmacovigilancia.
- CG13. Desarrollar habilidades de comunicación e información, tanto orales como escritas, para tratar con pacientes y usuarios del centro donde desempeñe su actividad profesional. Promover las capacidades de trabajo y colaboración en equipos multidisciplinares y las relacionadas con otros profesionales sanitarios.
- CG15. Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al autoaprendizaje de nuevos conocimientos basándose en la evidencia científica disponible.

Competencias específicas:

Parte de los contenidos de:

- CE01. Identificar, diseñar, obtener, analizar y producir principios activos, fármacos y otros productos y materiales de interés sanitario.
- CE05. Conocer las características físico-químicas de las sustancias utilizadas para la fabricación de los medicamentos.
- CE09. Conocer el origen, naturaleza, diseño, obtención, análisis y control de medicamentos y productos sanitarios.
- CE25. Conocer las principales rutas metabólicas que intervienen en la degradación de fármacos.
- CE27. Diseñar, optimizar y elaborar las formas farmacéuticas garantizando su calidad, incluyendo la formulación y control de calidad de medicamentos, el desarrollo de fórmulas magistrales y preparados oficiales.
- CE28. Aplicar el control de calidad de productos sanitarios, dermofarmacéuticos y cosméticos y materiales de acondicionamiento.
- CE29. Conocer los procesos de liberación, absorción, distribución, metabolismo y excreción de fármacos,



y factores que condicionan la absorción y disposición en función de sus vías de administración.

- CE30. Programar y corregir la posología de los medicamentos en base a sus parámetros farmacocinéticos.
- CE31. Conocer las propiedades físico-químicas y biofarmacéuticas de los principios activos y excipientes, así como las posibles interacciones entre ambos.
- CE32. Conocer la estabilidad de los principios activos y formas farmacéuticas, así como los métodos de estudio.
- CE33. Conocer las operaciones básicas y procesos tecnológicos relacionados con la elaboración y control de medicamentos.
- CE63. Elaborar fórmulas magistrales y preparados oficinales.²

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Resultados del aprendizaje: El alumno debe aprender a conocer los medicamentos desde su composición hasta sus efectos terapéuticos, pasando por un estudio de sus propiedades biofarmacéuticas, farmacocinéticas y físico-químicas, para poder realizar un diseño correcto de las diferentes formas farmacéuticas y así conseguir medicamentos eficaces, seguros y estables.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. Desarrollo galénico de medicamentos utilizados en el tratamiento de alteraciones psiquiátricas: Ansiedad. Psicosis. Depresión. Insomnio. Esquizofrenia. Trastornos afectivos. Otras situaciones.
- Tema 2. Desarrollo galénico de medicamentos utilizados en el tratamiento de alteraciones neurológicas: Epilepsia. Parkinson. Cefaleas. Vértigo. Otras.
- Tema 3. Desarrollo galénico de medicamentos utilizados en el tratamiento de las alteraciones musculares.
- Tema 4. Desarrollo galénico de medicamentos utilizados en el tratamiento del dolor, fiebre e inflamación.
- Tema 5. Desarrollo galénico de medicamentos utilizados en el tratamiento del alcoholismo: Deshabituantes alcohólicos.
- Tema 6. Desarrollo galénico de medicamentos utilizados en intervenciones quirúrgicas: Anestesia.
- Tema 7. Desarrollo galénico de medicamentos utilizados en el tratamiento de alteraciones cardiovasculares: Hipertensión. Fallo cardiaco. Angina e infarto. Arritmia cardiaca. Trombosis.
- Tema 8. Desarrollo galénico de medicamentos utilizados en el tratamiento de alteraciones hematológicas: Hemostasis. Sustitutos de la sangre. Anemias. Coagulación.
- Tema 9. Desarrollo galénico de medicamentos utilizados en el tratamiento de hiperlipoproteinemias.
- Tema 10. Desarrollo galénico de medicamentos utilizados en el tratamiento de alteraciones respiratorias:



Tos. Asma. Bronquitis. Enfisema. EPOC. Otras situaciones.

- Tema 11. Desarrollo galénico de medicamentos utilizados en el tratamiento de alteraciones gastrointestinales: Úlcera péptica. Colitis ulcerosa. Acidez. Náuseas y vómitos. Diarrea y constipación.
- Tema 12. Desarrollo galénico de medicamentos utilizados en el tratamiento alteraciones hepáticas. Hepatitis viral y por fármacos. Cirrosis.
- Tema 13. Desarrollo galénico de medicamentos utilizados en el tratamiento de alteraciones renales: Insuficiencia renal aguda y crónica.
- Tema 14. Desarrollo galénico de medicamentos utilizados en el tratamiento de alteraciones endocrinas: Diabetes. Hiper e hipotiroidismo. Adrenal. Contraceptivos. Paratiroides. Obesidad. Desnutrición. Otras situaciones.
- Tema 15. Desarrollo galénico de medicamentos utilizados en el tratamiento de enfermedades de la garganta, nariz y oído.
- Tema 16. Desarrollo galénico de medicamentos utilizados en el tratamiento de alteraciones alérgicas.
- Tema 17. Desarrollo galénico de medicamentos utilizados en el tratamiento de alteraciones de la piel: Acné. Psoriasis. Dermatitis de contacto. Otras.
- Tema 18. Desarrollo galénico de medicamentos utilizados en el tratamiento de alteraciones de origen infeccioso: Infecciones virales. Infecciones urinarias. Infecciones respiratorias altas. Infecciones entéricas. Infecciones micóticas. Enfermedades venéreas. Otras.
- Tema 19. Desarrollo galénico de medicamentos utilizados en el tratamiento de parásitos: Antihelmínticos. Antimaláricos. Otros.
- Tema 20. Desarrollo galénico de medicamentos utilizados en el tratamiento oncológico. Manipulación de citostáticos. Leucemias. Cáncer de mama. Enfermedad de Hodgkin. Otras.

TEMARIO PRÁCTICO

Seminarios/Talleres

- Sobre diferentes temas de los propuestos en el temario teórico.
- Taller sobre manejo de citostáticos.

Prácticas de Laboratorio

Práctica 1. Formas Farmacéuticas de administración sobre mucosa oftálmica:

- Lágrimas artificiales.
- Pomada hipertónica.

Práctica 2. Formas Farmacéuticas de administración sobre mucosa bucal:



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Página 4

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es



- Colutorios.
- Tratamiento de Aftas.

Práctica 3. Formas Farmacéuticas de administración sobre mucosa vaginal:

- Óvulos.

Práctica 4. Formas Farmacéuticas de administración sobre piel:

- Tratamiento de psoriasis: Pomada de urea.
- Tratamiento de verrugas: Colodión.
- Tratamiento de quemaduras: Loción de Calamina.

Práctica 5. Formas Farmacéuticas de acción sobre el sistema respiratorio:

- Pomada Balsámica.
- Jarabe antitusígeno para diabéticos.

Práctica 6. Formas Farmacéuticas de acción sobre el sistema digestivo:

- Determinación de la capacidad de neutralización de antiácidos.
- Ensayos con distintas formas farmacéuticas, dosis, formulaciones magistrales y especialidades farmacéuticas.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- AULTON, M.E. Farmacia. La Ciencia del Diseño de las Formas Farmacéuticas. Elsevier. Madrid, 2006.
- FAULÍ, C. Tratado de Farmacia Galénica. Luzán 5, S.A. de Ediciones. Madrid, 1993.
- OSOL, A. (Ed.) Remington, Farmacia, 21^a ed. Vol. 1 y 2. Editorialia Medica Panamericana. Buenos Aires, 2005.
- RUIZ, M^a A. Manual de Farmacia Práctica. Edit. Universidad de Granada. Granada. 2003

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- REAL FARMACOPEA ESPAÑOLA, 3^a ed. Ministerio de Sanidad y Consumo. Madrid, 2005.
- FORMULARIO NACIONAL, 1^a ed. revisada y actualizada. Ministerio de Sanidad y Consumo. Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. Madrid, 2007.
- BANKER, G.S. y RHODES, C.T.
- Modern Pharmaceutics. 4a ed. Marcel Dekker, Inc. New York, 2002.
- FLOREY, K. Analytical Profiles of Drug Substances. Vol. 1-20 Academic Press, New York, 1972-1991.
- HESS, H. Formas Farmacéuticas y su Aplicación Hans Huber. Berna, 1993.
- HICKEY, J. Pharmaceutical inhalation aerosol technology Marcel Dekker, New York, 1992.
- HICKEY, J. Inhalation aerosol. Physical and biological basis for therapy. Marcel Dekker, New York, 1996.
- HILDER, RC. BARLOW, D. Polypeptide and protein drugs: production, characterization and formulation Ellis Horwood, New York, 1991.
- MUTSCHLER, E. and DERENDORF, H. Drug actions. Basic Principles and Therapeutic Aspects. Ed.



Medpharm, London, 1995.

- SWARBRICK, J. y BOYLAN, J.C. Encyclopedia of Pharmaceutical Technology. Vol.1-20 Marcel Dekker, Inc. New York, 1988-2001.
- SWETMAN. Martindale. Guía Completa de Consulta Farmaco-Terapéutica. 30^a Ed. Pharma editores. 2009.
- CATÁLOGO DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.
- Revistas.

ENLACES RECOMENDADOS

Se indicarán en cada uno de los temas los enlaces más recomendados, para facilitar el trabajo individual.

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología para la enseñanza de la asignatura se orienta de la siguiente forma:

- Clases teóricas
- Clases prácticas
- Tutorías especializadas presenciales
- Seminarios de debate y puesta en común de conocimientos
- Trabajo personal autónomo
- Exámenes (controles de clase, examen final)¶

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Convocatoria ordinaria:

La calificación final se obtendrá valorando los siguientes apartados (con la ponderación indicada en cada caso):

1. Se realizarán varias pruebas del temario teórico durante el curso, siendo necesario adquirir una calificación de aprobado en cada una de ellas; para los alumnos que no las superen se realizará un examen final de los temas que no hayan superado. La evaluación se realizará a partir de exámenes, presentaciones y/o exposiciones de los trabajos de teoría en los que los estudiantes tendrán que demostrar las competencias adquiridas. Valoración hasta el 70%.
2. Evaluación de las prácticas (hasta el 15%).
3. Participación activa en las clases teóricas (control, respuesta a preguntas de clase, seminarios...) (hasta el 15%).

Para superar la asignatura se requiere que se hayan superado las prácticas, para lo cual es necesario, en primer



lugar, realizarlas y que el examen de evaluación obtenga una calificación igual o superior a 5.

Convocatoria extraordinaria:

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua.

El alumno se examinará de toda la asignatura, siendo en este caso el valor del temario teórico del 85% y del práctico 15%.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

Para aquellos estudiantes que, acogiéndose a la normativa de la Universidad de Granada, soliciten una evaluación única final tendrán que:

- Solicitar a la Dirección del Departamento dicha evaluación única final, a través del procedimiento electrónico, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.
- Aprobar un examen práctico que demuestre la adquisición de competencias experimentales, con una nota mínima de 5, imprescindible para presentarse al examen final del programa teórico.
- Realizar un examen final sobre la materia del programa teórico, cuya calificación ha de ser igual o superior a 5 sobre 10 para superar la asignatura, habiendo contestado suficientemente a todas las cuestiones planteadas.
- Porcentajes en la calificación final:
 - Control final de toda la asignatura: 80%.
 - Prácticas de laboratorio: 20%.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Página Web: http://www.ugr.es/~tecfarma/	Correo electrónico Plataforma PRADO 2 Google Meet Tutorías presenciales



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Docencia teórica:

En el caso de que los grupos amplios superen el aforo del aula previsto:

- Los estudiantes de cada grupo rotarán en horario presencial semanalmente.
- En esta situación todos los estudiantes cursarán de las asignaturas matriculadas el 50% de forma presencial y el 50% de forma virtual.
- Los profesores impartirán el 100% de las clases en el aula de forma síncrona al horario establecido por el Centro que sería retransmitida en streaming para los estudiantes que no puedan asistir.

- Docencia práctica:

Se convocarán grupos de prácticas de 12 alumnos y se realizarán las prácticas de forma presencial.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la evaluación final: los recogidos en la guía.

Convocatoria Extraordinaria

Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la evaluación final: los recogidos en la guía.

Evaluación Única Final

Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la evaluación final: los recogidos en la guía.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Página Web: http://www.ugr.es/~tecfarma/	Correo electrónico Plataforma PRADO 2 Google Meet

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE



- Docencia teórica:

En función de las disponibilidades técnicas del profesorado podrán emplearse:

- **Herramientas síncronas:** en la medida de lo posible, se intentará impartir las clases por videoconferencia a través de Google Meet en el horario de impartición de la asignatura programado inicialmente para las actividades presenciales, salvo acuerdo previo con los estudiantes implicados.
- **Herramientas asíncronas:** se facilitarán materiales para el estudio vía PDF, PowerPoint, con o sin audio, etc. a través de la plataforma institucional PRADO 2. Siempre que sea posible, se intentará facilitar una grabación de las clases para el seguimiento asíncrono de las mismas.

- Docencia práctica:

- El programa práctico se ha dividido en 5 sesiones. En las cuatro primeras sesiones se sustituyen las prácticas presenciales en el laboratorio por unas prácticas “on line”, empleando la siguiente metodología: se entregará un material con antelación en el que se explican detalladamente las prácticas e incluyendo ejemplos de problemas. En dicha sesión, se mantendrá conexión síncrona con el profesor para trabajar dicho material y resolver posibles dudas.
- En la última sesión, correspondiente al quinto día de la convocatoria oficial, se realizará un examen mediante una prueba objetiva en PRADO 2 en la que caben distintos tipos de preguntas: opción múltiple, respuesta corta y/o completar, y en la que alumno debe demostrar la adquisición de las competencias experimentales.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final).

Convocatoria Ordinaria

Convocatoria ordinaria:

La calificación final se obtendrá valorando los siguientes apartados (con la ponderación indicada en cada caso):

1. Se realizarán varias pruebas del temario teórico durante el curso, siendo necesario adquirir una calificación de aprobado en cada una de ellas; para los alumnos que no las superen se realizará un examen final de los temas que no hayan superado.

La evaluación se realizará a partir de exámenes, presentaciones y/o exposiciones de los trabajos de teoría en los que los estudiantes tendrán que demostrar las competencias adquiridas. Las presentaciones serán evaluadas utilizando la plataforma Google Meet. Por otra parte, tanto las pruebas teóricas como el examen final se llevarán a cabo mediante preguntas test multirrespuesta y/o preguntas cortas a través de la plataforma telemática PRADO2, con limitación de tiempo. En este caso, se solicitará a los alumnos que se conecten con el profesor mediante Google Meet dejando la cámara y el micrófono abiertos.

Aquellos alumnos que tengan problemas para la realización de dicha prueba se examinarán oralmente mediante videoconferencia utilizando la plataforma Google Meet.

Valoración hasta el 60%.

2. Evaluación de las prácticas (hasta el 15%) mediante un examen multirrespuesta a través de la Plataforma



Prado 2.

3. Participación activa en actividades teórico-prácticas (hasta el 25%).

Para superar la asignatura se requiere que se hayan superado las prácticas, para lo cual es necesario, en primer lugar, realizarlas y que el examen de evaluación obtenga una calificación igual o superior a 5.

Convocatoria Extraordinaria

Aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura podrán presentarse al examen extraordinario. Según la normativa de calificación y evaluación de los estudiantes de la UGR, a la convocatoria extraordinaria podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La calificación de los estudiantes en esta convocatoria extraordinaria debe garantizar la posibilidad de obtener el 100% de la calificación final, por lo que, bajo solicitud expresa del alumno previamente a la fecha de la prueba final, este puede renunciar a las notas de los entregables de las Prácticas y Seminarios y exposición de trabajos, volviéndose a examinar de todas las partes (prácticas, actividades y prueba final) para así optar a obtener el 100% de la nota en el examen extraordinario.

La prueba final consistirá en un examen con preguntas test multirrespuesta y/o preguntas cortas mediante la plataforma telemática PRADO2, con limitación de tiempo. En este caso, se solicitará a los alumnos que se conecten con el profesor mediante Google Meet dejando la cámara y el micrófono abiertos. Aquellos alumnos que tengan problemas para la realización de dicha prueba se examinarán oralmente mediante videoconferencia utilizando la plataforma Google Meet.

Los alumnos que no hubieran superado las prácticas de toda la asignatura se examinarán mediante un examen con preguntas test multirrespuesta y/o preguntas cortas utilizando la plataforma PRADO2.

Porcentajes:

- Prueba 60%,
- Prácticas 15%,
- Actividades 25%.

Evaluación Única Final

Para aquellos estudiantes que, acogiéndose a la normativa de la Universidad de Granada, soliciten una evaluación única final tendrán que:

- Solicitar a la Dirección del Departamento dicha evaluación única final, a través del procedimiento electrónico, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.



- Aprobar un examen práctico que demuestre la adquisición de competencias experimentales, con una nota mínima de 5, imprescindible para presentarse al examen final del programa teórico.
- Realizar un examen final sobre la materia del programa teórico, cuya calificación ha de ser igual o superior a 5 sobre 10 para superar la asignatura, habiendo contestado suficientemente a todas las cuestiones planteadas. El examen constará de preguntas test multirrespuesta y/o preguntas cortas mediante la plataforma telemática PRADO2, con limitación de tiempo. Se podrá solicitar a los estudiantes que se conecten al mismo tiempo con el profesor utilizando Google Meet, manteniendo la cámara y el micrófono encendido. Aquellos alumnos que tengan problemas para la realización de dicha prueba se examinarán oralmente mediante videoconferencia utilizando la plataforma Google Meet.
- Porcentajes en la calificación final:
 - Control final de toda la asignatura: 80%.
 - Prácticas de laboratorio: 20%.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

Las posibles incidencias sobrevenidas durante la evaluación a distancia se solventarán:

1. Incidencia de tipo telemático en la plataforma PRADO de manera masiva, al dar comienzo o durante el transcurso del examen.

En este supuesto, el examen se desarrollará manteniendo el mismo tipo de prueba en una franja horaria en la que la disponibilidad de la plataforma quede asegurada y, en el mismo día de la convocatoria, siempre que sea posible.

2. Incidencia individual de tipo telemático en la plataforma PRADO al dar comienzo o durante el transcurso del examen.

En este caso el alumno debe certificar el fallo telemático haciendo una fotografía a la pantalla del ordenador donde refleje claramente el error o problema que impide la realización del examen, este punto es importante pues es indispensable para poder acreditar la solicitud de examen por incidencias. Dicha solicitud debe comunicarla en un plazo máximo de 12 horas sucedido el problema. Informará al coordinador de la asignatura y justificará la incidencia con la acreditación (fotografía). En este supuesto, se le convocará a las 24 horas de comunicar la incidencia a examen, de manera presencial si las circunstancias actuales hubieran mejorado, o por Google Meet con grabación de dicha sesión para tener constancia de dicha evaluación. Descripción de la prueba individualizada: Prueba oral sobre los contenidos teóricos de la asignatura.

3. Incidencia individual por otras circunstancias.

En este supuesto el alumno debe informar al coordinador de la asignatura y certificar convenientemente los motivos de solicitud de examen por incidencias. Se le convocará día/hora a la modalidad de examen descrita en el punto 2 (prueba oral individualizada por Google Meet, con grabación de la sesión). Descripción de la prueba individualizada: Prueba oral sobre los contenidos teóricos de la asignatura.

